ACTA DE INICIO

CONTRATO	Convenio De Asociación
NÚMERO	CAA-003-2026
CONTRATANTE	Municipio de Jericó
NIT	890.981.069 – 5
CONTRATISTA	Asociación de Amigos Museo "MAJA"
NIT	900.578.051-1
REPRESENTACIÓN LEGAL	Beatriz Helena López Sierra
C.C	32.457.205
VALOR	SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL, OCHOCIENTOS CINCUENTA SIETE PESOS M/L ($71.742.857), de los cuales el Municipio de Jericó aporta un valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000), equivalentes al 70%, soportados el certificado de disponibilidad presupuestal N° 0000000186, del 20 de enero de 2026, con recursos propios y por parte de la Asociación sin ánimo de lucro VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA SIETE PESOS M/L ($21.742.857) correspondientes al 30% del convenio).
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR CABALMENTE LAS EXPOSICIONES, CONCIERTOS, TALLERES Y DEMÁS PROPUESTAS CULTURALES QUE SERÁN IMPULSADAS DESDE EL MUSEO MAJA DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, SUS SEDES Y LA RED MUNICIPAL DE MUSEOS.
PLAZO	Desde la fecha indicada en el acta de inicio hasta el hasta el 15 de diciembre de 2026.
FECHA DE INICIO	29 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	15 de diciembre de 2026
SUPERVISOR	Nelson Augusto Restrepo Restrepo
CARGO	Secretario De Educación, Cultura Y Turismo
CDP	0000000186 del 20 de enero de 2026.

Powered by CamScanner

RDP	00300 del 29 de enero de 2026

El día 29 de enero de 2026, se reunieron **NELSON AUGUSTO RESTREPO RESTREPO**, Secretario De Educación, Cultura Y Turismo, como supervisor del contrato arriba enunciado y **BEATRIZ HELENA LÓPEZ SIERRA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 32.457.205, como representante legal de la **ASOCIACIÓN DE AMIGOS MUSEO "MAJA"**, en calidad de Contratista, a fin de acordar el inicio del Convenio De Asociación No. 003-2026, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1. Que el día 29 de enero de 2026, el Municipio de Jericó y Beatriz Helena López Sierra, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.457.205, como representante legal de la Asociación De Amigos Museo "MAJA", suscribieron el contrato de arrendamiento No. 003-2026 cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos para desarrollar cabalmente las exposiciones, conciertos, talleres y demás propuestas culturales que serán impulsadas desde el museo maja del municipio de Jericó, sus sedes y la red municipal de museos." y en el cual se pactó un valor de $71.742.857.

2. Que el Municipio cuenta con los recursos necesarios para soportar la enunciada contratación.

3. Que se verificó el cumplimiento de los requisitos exigidos a la contratista para el perfeccionamiento del contrato.

4. Que no fue necesaria la constitución de pólizas y se cuenta con el registro de disponibilidad presupuestal, y por ende, se cumplen con los requisitos para iniciar la ejecución del contrato.

ACUERDAN

PRIMERO: Fijar como fecha de inicio del Convenio De Asociación No. 003-2026, el día 29 de enero de 2026.

SEGUNDO: Que el contratista deberá informar oportunamente al supervisor, cualquier eventualidad o anomalía que pueda poner en riesgo la ejecución del presente contrato.

Powered by CamScanner

Para constancia de lo anterior, se firma el acta por quienes en ella intervinieron el día veintinueve (29) días del mes de enero de 2026.

NELSON AUGUSTO RESTREPO RESTREPO
Secretario de Educación, Cultura y Turismo
Supervisor

BEATRIZ HELENA LÓPEZ SIERRA
Representante legal de la Asociación De Amigos Museo "MAJA"
Contratista

funcionario	nombres	firma	fecha
proyecto	Laura Manuela Cano Flórez-Contratista	Laura M. Cano F.	29/01/2026
reviso	Nelson Augusto Restrepo Restrepo-Secretario de Educación, Cultura y Turismo.		29/01/2026
los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.			

Powered by CamScanner